

## EN ESTE NÚMERO

**2 Editorial**

· Víctimas del sistema.

**3 Redacción****15 Carpeta**

· La realidad laboral del trabajo social penitenciario.

**18 Reportaje**

· Calidad de vida a través de las Nuevas Tecnologías.

**21 Trabajo Social por el mundo**

· Experiencia de Trabajo Social en Costa Rica.

**24 Iniciativa social**

· Grupo SIFU. Inserción laboral desde la empresa privada, otra manera de hacer Trabajo Social.

· Cultura de cuidados: Creando entornos de apoyo y cuidados ante la violencia sexual contra los menores.

**28 Tu Universidad**

· De Diplomatura a Grado. Una visión del cambio en la carrera de Trabajo Social en Málaga.

**30 Opinión**

· Trabajo Social y Participación.

**31 Agenda****32 Cuadernillo****35 Bibliografía**

Colegio  
Profesional de  
Trabajo Social  
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1ºC. 29005 Málaga  
Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31  
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

**Dirección**

Emilia Fernández Fernández

**Secretaría Técnica**

María Lara Márquez. CODTS Málaga

**Redacción**

Pilar Tubío Martínez, Rosa María González García, Begoña Velázquez Fernández, Marta Ginesta Gamaza (Cádiz) · Juan Rosa Martín, Julio Piedra Cristóbal, Catalina Hernández Maestre (Huelva) · Elisabet Rodríguez Zurita, Rafael Arredondo Quijada, David Caracuel Ruiz, Mirian del Olmo Moreno, Pilar Castillo Romero, África Fontcuberta Ramírez, María Lara Márquez (Málaga) · Yedra Pappalardo Alcántara, Daniel Fernández Martínez, Rafael Romero Pérez (Sevilla) · Amparo Carretero Palacios (Consejo Andaluz).

**Colaboran en este número**

Juan Gavilán Perdiguero · Javier Ramírez González, María Ángeles Díaz Acebedo · Trinidad Ortega Expósito · Lucía Panedas Ubierna · María José García Casquete · Rafa Soto · Joaquín Jaime Sánchez Espinosa, Rosa Raquel Ruiz Trascastro · M<sup>a</sup> del Carmen Castro Rodríguez · Laura Domínguez de la Rosa · Amparo Carretero Palacios.

**Maquetación**

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

SopORTE: Informático a través de Internet

Internet: www.tsdifusion.es

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532 / ISSN electrónico 2341-0345

Los contenidos de esta revista son siempre reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

## Víctimas del sistema

EL PASADO 8 DE MARZO Y RECIENTEMENTE, EL 26 DE ABRIL, MUJERES Y HOMBRES DE TODA ESPAÑA SE HAN CONCENTRADO Y MANIFESTADO en las calles de nuestro país en pro de la igualdad de género, en contra de un sistema patriarcal en el que la organización social, política, jurídica, etc., se basa en la dominación masculina sobre la mujer.

En este sistema patriarcal, las mujeres víctimas de delitos perpetrados por hombres son revictimizadas por un sistema que no solo no las protege de quienes las usan, insultan, veján, agreden, abusan, maltratan, violan, matan...-victimización primaria-, sino que las 'juzga', haciendo que las víctimas pasen a sentirse o sean vistas como culpables -victimización secundaria-. A ésta doble victimización se suma la terciaria o social, que incide en la culpabilizar a las víctimas en lugar de a quienes les agreden. Se recrimina a la mujer que vaya sola, de noche, su moral, que no se muestre abatida o destruida por las agresiones, que no se defienda durante una violación o una agresión de su pareja..., mientras que se quita importancia a que un hombre o un grupo de hombres abusen de su superioridad de edad, fuerza, estatus y/o número para violentar la libertad y dignidad de una mujer.

Como profesionales, muchos/as de nosotros/as trabajamos en instituciones públicas y privadas, formamos parte del sistema, somos parte de esta sociedad patriarcal. Por ello es necesario reflexionar y darnos cuenta en qué medida somos partícipes de esa victimización secundaria y terciaria -en ocasiones más cruel que la primaria- y cómo podemos luchar contra ella, cómo podemos luchar para que la igualdad llegue a ser una realidad y no solo un eslogan de lo "políticamente correcto".

Nuestro Código Deontológico, en su Capítulo II art.7 nos dice que: *"El Trabajo Social está fundado sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad y la igualdad, tal y como se contemplan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las instituciones democráticas y el Estado de Derecho."* Tengámoslo presente y trabajemos cada día por ello, porque la igualdad en general, y la igualdad de género en particular, hará más dignas y libres a las personas.